Fondo Value Institucional, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Índice

31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido | Página

Informe de los Auditores Independientes ..... 1 a 4

Estados financieros:

Balances generales 5

Estados de valuación de cartera ..... 6 y 7

Estados de resultados 8

Estados de variaciones en el capital contable 9

Notas sobre los estados financieros ..... 10 a 24

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Y a los accionistas del
Fondo Value Institucional, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el "Fondo"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Valuación de inversiones en valores Como se menciona en la Nota 3 b los estados financieros el Fondo invierte en valores, de acuerdo con lo establecido en los Prospectos de Información al Público Inversionista ("Prospecto") y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV. Dichos valores, documentos e instrumentos financieros, que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados "Proveedores de precios". Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.	Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos: • Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información: - La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de valores. - Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por los proveedores de precios autorizados al 31 de diciembre de 2018. • Reprocesado la valuación de la cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Operadora es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Operadora tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Operadora.

- Evaluamos si es adecuado que la Operadora utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoría

Monterrey, N. L., 25 de marzo de 2019

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Balances Generales

Miles de pesos, excepto número y precio de las acciones

Activo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
DISPONIBILIDADES:		
Bancos	$ 13	$ 13
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	826,870	1,295,837
Deudores por reporto (Nota 4)	363,618	458,376
Deudores diversos	-	6,650
Otros activos	11	10
Total activo	$1,190,512	$ 1,760,886

Pasivo y Capital Contable	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Otros impuestos y derechos por pagar	$ 250	$ 638
Provisiones para obligaciones diversas (Nota 5)	4,720	8,843
Total pasivo	4,970	9,481
Capital Contable (Nota 6):		
CAPITAL CONTRIBUIDO:		
Capital social	472,013	711,944
Prima en venta de acciones	(1,339,231)	(984,762)
Total capital contribuido	(867,218)	(272,818)
CAPITAL GANADO:		
Resultado de ejercicios anteriores	2,024,223	1,942,534
Resultado neto	28,537	81,689
Total capital ganado	2,052,760	2,024,223
Total capital contable	1,185,542	1,751,405
Total pasivo y capital contable	$ 1,190,512	$ 1,760,886

Cuentas de orden	2018	2017
Capital social autorizado (Nota 6)	$ 10,000,000	$ 10,000,000
Acciones emitidas (Nota 6)	250,000,000	250,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	363,618	458,376

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de $472,013 y $711,944, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2019 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la series A y B2 en $99.015968; a la serie B1 en $99.014739; y a la serie B3 en $101.903293 al 31 de diciembre de 2018; y las series A y B2 en $97.774393; a la serie B1 en $97.773185; y a la serie B3 en $100.179542 al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes balances generales serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es http://www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio http:// www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera

*Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos**

31 de diciembre de 2018

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR:													
Inversión en títulos de deuda													
Papel privado													
	ICVCB	06U	90	4.976425	mxAA	163,232	163,232	7,251,794	554.277346	$ 90,476	513.030279	$ 83,743	6,238
	OAXCB	07U	90	6.950000	mxAA	286,991	286,991	7,131,334	421.525967	120,974	431.740554	123,906	6,724
	PAMMSCB	14U	90	3.236080	mxAA	18,537	18,537	3,041,182	2,206.525273	40,902	2,640.523091	48,947	16,372
	CASCB	11U	91	5.240000	A(mex)	339,230	339,230	7,620,600	567.155556	192,396	562.975897	190,978	6,831
	GICSA	18U	91	7.500000	HR AA-	325,021	325,021	3,250,000	621.716677	202,072	679.106143	220,724	2,507
	MAYACB	12U	91	7.450036	AA-(mex)	89,925	89,925	6,855,130	431.152812	38,771	444.454708	39,968	5,658
	PASACB	11	91	10.036944	A+(mex)	1,833	1,833	53,230,043	110.479309	203	111.769463	205	4,867
	PROIN	10-2	91	10.090000	AAA(mex)	4,822	4,822	13,000,000	86.945107	419	82.691804	399	4,256
	PEMEX	15U	95	5.540000	Aa3.mx	193,164	193,164	11,380,564	600.261899	115,949	610.882946	118,000	6,090
69.46%	Total de títulos para negociar									802,162		826,870	
REPORTOS:													
Valores gubernamentales													
	BPA182	190411 IS		8.590000	AAA(mex)	1,966,201	1,966,201	162,000,000	101.718992	200,000	101.765726	200,092	-
	BONDESD	200702 LD		8.486894	AAA(mex)	1,636,147	1,636,147	384,759,469	99.900620	163,452	99.945853	163,526	-
30.54%	Total de deudores por reporto									363,452		363,618	
100%	Cartera total									$ 1,165,614		$ 1,190,488	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2019 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El estado de valuación de cartera del Fondo de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2018 se publicó el 8 de enero de 2019.

La sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las series A y B2 en $99.015968; la serie B1 en $99.014739; y a la serie B3 en 101.903293 al 31 de diciembre de 2018.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es http:// www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio http:// www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera

*Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos**

31 de diciembre de 2017

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR:													
Inversión en títulos de deuda													
Papel privado													
	AMCCB	13U	90	3.451000	AA-(mex)	256,999	256,999	5,043,846	$ 701.491976	$ 180,283	$ 1,059.341352	$ 272,250	10,940
	ICVCB	06U	90	3.520500	mxAA	163,232	163,232	7,251,794	565.543508	92,315	563.497072	91,981	6,603
	MICHCB	07U	90	6.120000	mxA+	756,190	756,190	8,941,497	434.076241	328,244	453.717458	343,096	7,150
	OAXCB	07U	90	6.510000	mxAA	286,991	286,991	7,131,334	427.064004	122,563	437.044648	125,428	7,089
	PAMMSCB	14U	90	3.670000	mxAA	18,537	18,537	3,041,182	1,068.664702	19,810	2,206.082182	40,894	16,737
	VRZCB	06U	90	7.470000	A-(mex)	119,325	119,325	13,800,985	425.686143	50,795	445.806548	53,196	6,785
	CASCB	11U	91	4.060000	A(mex)	378,730	378,730	7,620,600	597.118930	226,147	587.831597	222,629	7,196
	PASACB	11	91	10.250018	A+(mex)	1,833	1,833	53,230,043	116.407802	213	112.338340	206	5,232
	PROIN	10-2	91	9.100000	AAA(mex)	4,822	4,822	13,000,000	92.242283	445	90.753479	438	4,621
	TMMCB	10	91	0.000000	HR C	1,211,000	1,211,000	105,000,000	111.820597	135,415	60.964488	73,828	4,608
	PEMEX	15U	95	5.540000	Aa3.mx	123,664	123,664	11,380,564	519.130922	64,198	581.338783	71,891	6,455
73.87%	Total de títulos para negociar									1,220,428		1,295,837	
REPORTOS:													
Valores gubernamentales													
	BONDESD	210325	LD	7.518115	AAA(mex)	4,589,578	4,589,578	205,343,365	99.792524	458,005	99.873134	458,376	-
26.13%	Total de deudores por reporto									458,005		458,376	
100%	Cartera total									$ 1,678,433		$ 1,754,213	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2018 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El estado de valuación de cartera del Fondo de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2017 se publicó el 5 de enero de 2018.

La sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las series A y B2 en $97.774393; la serie B1 en $97.773185; y a la serie B3 en 100.179542 al 31 de diciembre de 2017.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es http:// www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio http:// www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Resultados

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	$ 24,708	$ 75,409
Resultado por compra-venta	(44,346)	6,892
Ingresos por intereses (Nota 4)	81,827	113,141
Otros ingresos de la operación	49,339	341
Total de ingresos de la operación	111,528	195,783
Menos:		
Egresos de la operación:		
Servicios administrativos y de distribución pagados:		
A la sociedad operadora (Nota 5)	1,117	1,565
A otras entidades	66,524	89,940
Impuestos y derechos	14,841	22,071
Gastos de administración	509	518
Gastos por intereses	-	-
Total de egresos de la operación	82,991	114,094
Resultado neto	$ 28,537	$ 81,689

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2019 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es http:// www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio http://www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2017	$ 817,794	($ 825,588)	$ 1,831,219	$ 111,315	$ 1,934,740
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Disminución de capital social y prima en venta de acciones	(105,850)	(159,174)	-	-	(265,024)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	111,315	(111,315)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	81,689	81,689
Saldos al 31 de diciembre de 2017	711,944	(984,762)	1,942,534	81,689	1,751,405
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Disminución de capital social y prima en venta de acciones	(239,931)	(354,469)	-	-	(594,400)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			81,689	(81,689)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	28,537	28,537
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 472,013	($ 1,339,231)	$ 2,024,223	$ 28,537	$ 1,185,542

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2019 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es http:// www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio http:// www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Miles de pesos a valor nominal, excepto las relativas al valor y número de acciones

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:

Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el "Fondo"), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de inversión en instrumentos de deuda. El fondo puede operar con personas físicas, personas morales y personas morales no contribuyentes del impuesto sobre la renta. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión ("LFI", antes Ley de Sociedades de Inversión) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La clave de pizarra del Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores ("Bolsa") es "VALUE F7".

El régimen de inversión del Fondo es diversificado y su categoría es de largo plazo, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, con rangos determinados que aseguren el principio de dispersión de los riesgos en la composición de su cartera. El prospecto de información al público inversionista fue autorizado por la CNBV, el 15 de agosto de 2018, mediante el oficio 157/9206/2018, según lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" emitidas el 24 de noviembre del 2014 y sus modificaciones.

Conforme a las disposiciones de la CNBV, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son calificados por una agencia independiente, que evalúa la calidad de los activos y de la administración del Fondo. Al 31 de diciembre de 2018, la calificación asignada por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AA/6HR. "HR AA" indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia y, por lo tanto, tiene un riesgo crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito muy bajo. Por otra parte, el riesgo mercado, "6HR", nos indica una alta sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la CNBV, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad del Fondo están a cargo de empresas independientes al Fondo.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la LFI.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. ("Operadora") tiene a su cargo las funciones de administración general y le presta los servicios administrativos necesarios para su operación y Value, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero ("Casa de Bolsa") se encarga de proporcionarle los servicios de distribución de acciones representativas del capital social.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2019, por los directivos con poder legal para autorizarlos.

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV como autoridad de inspección y vigilancia de fondos de inversión, con base en las facultades que le confiere la LFI, y a través de los "Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión" contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" ("Criterios Contables").

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, específicamente la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, "IASB"), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board ("US GAAP") o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existieron cambios en los Criterios Contables aplicables al Fondo.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, los cuales se clasifican por la Administración del Fondo, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable, como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. A efecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta "Resultado por valuación a valor razonable".

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 ó 72 horas, se reconocen en los rubros "Deudores por liquidación de operaciones" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

c. Operaciones de reporto

Los títulos recibidos en reporto se valúan al valor presente del precio al vencimiento dado a conocer por el proveedor de precios, descontando dicho precio a la tasa de rendimiento, considerando el valor razonable de títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación. El premio se reconoce con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como el resultado del ejercicio.

Las operaciones de reporto celebradas por el Fondo actuando como reportador, a plazos de 1 y 3 días en fin de semana, se reconocen en el rubro de "Deudores por reporto" que representa el derecho de recibir el efectivo entregado en la operación, así como los intereses devengados por el reporto (premio).

d. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

e. Prima en venta de acciones

La cuenta "Prima en venta de acciones" se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

f. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

g. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria, dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que estará en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionistas.

h. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR referido se carga a los resultados del ejercicio.

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Operaciones de reporto:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo celebró operaciones de reporto principalmente con Nacional Financiera S. N. C. y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tenía celebrados los siguientes reportos:

Contraparte	Importe	Tasa	Plazo en días
Nacional Financiera, S. N. C.	200,000	8.27%	2
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	163,452	8.15%	2

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a $33,367 y $33,291, respectivamente, y se incluyen en el renglón de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron con valores gubernamentales a plazos promedio de entre uno y tres días.

Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

Servicios de administración, operación y distribución	2018	2017
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.	$ 1,117	$ 1,565
Value S. A. de C. V., Casa de Bolsa	66,313	89,721
	$ 67,430	$91,286

Los saldos en provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

Cuentas por pagar:	2018	2017
Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	$ 96	$ 143
Value S.A. de C.V., Casa de Bolsa	4,590	8,642
	$ 4,686	$ 8,785

Nota 6 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones (*)	Importe
Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la CNBV	25,000	$ 1,000
Serie "B", representativa de la parte variable del capital	249,975,000	9,999,000
Capital social máximo autorizado	250,000,000	10,000,000
Capital social no exhibido	(238,199,678)	(9,527,987)
Capital social pagado	11,800,322	$ 472,013

(*) Acciones con valor nominal de $40.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	Precio por acción	
	2018	2017
Valor nominal	$40.000000	$ 40.000000
Valor de mercado:		
Serie		
"A"	99.015968	97.774393
"B1"	99.014739	97.773185
"B2"	99.015968	97.774393
"B3"	101.903293	100.179542

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;

b. Determinar el movimiento en acciones propias del día;

c. Determinar el capital contable después de colocación y recompra de acciones propias;

d. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

e. Determinar el importe de servicios administrativos y distribución de acciones identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para ambos servicios;

f. Determinar el importe del impuesto sobre la renta retenido, identificable por serie;

g. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones; y

h. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

a. Acciones serie "B1" "Personas físicas mexicanas o extranjeras"; instituciones autorizadas para actuar en carácter de Fiduciarias que actúen por cuenta de Fideicomisos de Inversión cuyos fideicomisarios sean Personas Físicas; Fondos de Ahorro.

b. Acciones serie "B2" "Personas Morales mexicanas o extranjeras"; instituciones que actúan por cuenta propia y de Fideicomisos de Inversión cuyos fideicomisarios sean Personas Morales; Entidades Financieras del exterior; agrupaciones de Personas Morales Extranjeras, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados, así como Municipios; Cajas y Fondos de Ahorro constituidos formalmente, Fondos de Pensiones, Fondos de Inversión, Instituciones de Seguros y de Fianzas, Uniones de Crédito.

c. Acciones serie "B3" Podrán ser adquiridas por las personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR.

La LFI requiere que los Fondos de Inversión, a través del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, establezcan límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determine las políticas para que las personas que adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites, se ajusten a las mismas.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas del mismo.

En cualquier momento el Fondo podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

Nota 7 - Régimen fiscal:

ISR:

El Fondo es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 0.46% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses.

El impuesto enterado por los fondos de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicho fondo.

IVA:

Las actividades realizadas por los fondos de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

El impuesto al valor agregado por los servicios del Fondo se reconoce directamente en los resultados.

Nota 8 - Compromisos:

El Fondo tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y distribución con vigencia indefinida, con la Operadora y la Casa de Bolsa, compañías relacionadas, respectivamente. (Ver Nota 5).

Nota 9 - Administración de riesgos:

A partir del 4 de diciembre de 2006, entraron en vigor las nuevas disposiciones en materia de la Administración Integral de Riesgo aplicables a los Fondos de Inversión, con la emisión de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Derivado de lo anterior la Operadora entregó a la CNBV el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Operadora, en donde se describen las políticas y procedimientos sobre los que deberá llevarse a cabo la administración integral de riesgos de la Operadora, así como los límites globales y específicos para los riesgos discrecionales y el nivel de tolerancia para los riesgos no discrecionales de los Fondos de Inversión.

En el Manual se describe la estructura corporativa sobre la cual descansa la Administración Integral de Riesgo tal como se señala a continuación:

La Operadora se apoyará en la estructura de la Administración Integral de Riesgos de Value, S. A. de C. V. Casa de Bolsa, la cual forma parte del Grupo Financiero a que pertenece la Operadora, Asimismo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se apoyará en el proveedor de servicios VALMER para el cálculo y emisión de reportes de los riesgos discrecionales a los que están expuestos los Fondos de Inversión.

Funciones y responsabilidades:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de la administración de riesgos de la Operadora y constituyó el Comité de Riesgo del Consejo cuyo fin es la administración de los riesgos de la Institución. Este último estableció el Subcomité Operativo de Riesgo que será su brazo ejecutivo, de tal manera que esté revisando el día a día y la Unidad de Administración del Riesgo (la "Unidad") que será la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan los Fondos de Inversión en sus operaciones; la Unidad es independiente de las áreas de negocios con el fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Director General establece programas semestrales de revisión de los cumplimientos de los objetivos, procedimientos, controles, límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de los Fondos de Inversión; difunde o en su caso implementa planes de acción en caso de contingencia. Y establece programas de capacitación y actualización para el personal responsable para la administración de riesgos.

El Comité de Riesgos es el encargado de revisar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestos los Fondos de Inversión, así como aprobar sus eventuales modificaciones a propuesta de la unidad, además de informar trimestralmente al consejo de la Operadora y de los Fondos de Inversión sobre la exposición de riesgo asumida; también autoriza por excepción, que se excedan los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, cuando por las condiciones y el entorno que prevalezcan en el momento, se considere necesario. Esta tarea la ejecuta a través del subcomité operativo de riesgos, quien debe observar el cumplimiento al régimen de inversión que corresponda a cada uno de los Fondos de inversión, así como a sus respectivos prospectos de información al público.

El Subcomité Operativo de Riesgos es el brazo ejecutivo del comité de riesgos, de tal manera que deberá revisar los reportes diarios de riesgos, y en su caso, llevar a cabo las acciones correctivas necesarias, así como autorizar las excepciones que considere pertinentes, reportando en todo caso al comité de riesgos de lo acontecido.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos apoyándose en el responsable de riesgos de la operadora y en los servicios prestados por VALMER, será la encargada de monitorear, vigilar y controlar que todos los parámetros de riesgos definidos por el comité se respeten; así mismo propone al comité las modificaciones que considere convenientes respecto de las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos, además de los mecanismos para las acciones correctivas y la implementación de las mismas.

El Responsable de la Administración de Riesgos es responsable de verificar que se envíe al proveedor de servicios las carteras de cada uno de los Fondos de Inversión, a fin de que el proveedor realice los cálculos del riesgo de mercado, de crédito y de liquidez, asimismo, es quien reciba del proveedor los informes generados para su verificación y distribución.

Auditoría Interna: Las áreas de Contraloría Normativa y Auditoría Interna son independientes de las áreas tomadoras de riesgos y dependen directamente del Comité de Auditoría y llevará a cabo cuando menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio, una auditoría interna de la administración integral de riesgos.

Con el fin de mantener una adecuada Administración Integral de Riesgos el Comité de Riesgos define límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de los Fondos de Inversión, dándole un mejor control hacia la exposición de riesgo a dichos Fondos.

Información cualitativa

Los riesgos a los que están expuestos los Fondos de Inversión son:

1. Riesgos Cuantificables: Son aquellos para los cuales es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

    - Riesgos discrecionales: son aquellos resultantes de una toma de posición de riesgo

        i. Riesgo de Mercado. - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mercado que afecten los precios de los activos que forman parte de los Fondos de Inversión.

        ii. Riesgo de Liquidez. - Es el riesgo de no poder vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos, por lo que representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a precios inusualmente bajos para hacer frente a obligaciones. Puede deberse tanto a problemas de liquidez del mercado en sí mismo, como por mantener posiciones elevadas de algún instrumento o valor con relación al volumen total operado en el mercado.

        iii. Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúan con los Fondos de Inversión, es decir, implica la posibilidad de que una de las partes en un determinado contrato no cumpla con sus obligaciones.

    - Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación que inciden en el patrimonio de los Fondos de Inversión, pero no son producto de una toma de posición de riesgo.

        i. Riesgo Operativo. - El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados o errores relacionados a los procedimientos operativos.

        ii. Riesgo Legal. - Se define como la posible pérdida por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones desfavorables ya sean administrativas o judiciales y por la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que los Fondos de Inversión llevan a cabo.

        iii. Riesgo Tecnológico. - se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

2. Riesgos no Cuantificables: que son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. Tales eventos son temblores, terremotos, atentados terroristas, etc.

Metodología

Para el cálculo de los riesgos discrecionales se sigue la metodología utilizada por el proveedor de riesgos (VALMER).

Riesgo de Mercado. - La metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgo (VaR), es Paramétrico, con un nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día para el que se estime la minusvalía para los fondos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo, los de largo plazo y de renta variable.

Riesgo de Liquidez. - la metodología consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Riesgo de Crédito. - se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Para el cálculo de los riesgos no discrecionales se sigue la siguiente metodología:

Riesgo Operativo. - La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Operadora en la administración de los Fondos de Inversión, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto.

Riesgo Legal. - Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

Riesgo Tecnológico. - La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso de presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio.

Para el cálculo de los riesgos no cuantificables se sigue el siguiente tratamiento:

Se cuenta para cualquier evento fortuito que pudiera interrumpir la operación de los Fondos de Inversión, planes de contingencia.

VAR de mercado:

Durante el año 2018, los fondos se vieron afectados por la volatilidad en los mercados financieros tanto externos como internos, no obstante, las mediciones diarias del riesgo de mercado que se realiza a través de VaR, siguieron por debajo de su límite establecido en el prospecto de inversión, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Portafolio	Límite	VaR al 95% promedio	Dif. (+,-)
Value F1	0.62%	0.1135%	0.5065%
Value F2	1.51%	0.4981%	1.0119%
Value F3	1.51%	0.2659%	1.2441%
Value F4	0.02%	0.0012%	0.0188%
Value F7	1.51%	0.4722%	1.0378%
Value F8	1.80%	0.7260%	1.0740%
Value V5	5.00%	1.4278%	3.5722%
Value V6	4.02%	1.0095%	3.0105%

Riesgo crédito:

Durante el 2018, en los Fondos de Inversión el Riesgo Crédito, siguió por debajo de su límite, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Portafolio	Límite	R. crédito promedio	Dif. (+,-)%
Value F1	15.90%	0.5384%	15.36%
Value F2	20.45%	7.1113%	13.34%
Value F3	27.13%	1.4413%	25.69%
Value F4	6.69%	0.0000%	6.69%
Value F7	28.90%	6.0874%	22.81%
Value F8	36.86%	0.0000%	36.86%
Value V5	11.18%	0.0188%	11.16%
Value V6	45.00%	11.740%	33.26%

Riesgo liquidez:

Durante el 2018, en los Fondos de Inversión el Riesgo Liquidez, siguió por debajo de su límite, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Portafolio	Límite	R. liquidez promedio	Dif. (+,-) %
Value F1	1.00%	0.1710%	0.83%
Value F2	2.00%	0.7813%	1.22%
Value F3	1.30%	0.2835%	1.02%
Value F4	0.16%	0.0060%	0.15%
Value F7	3.00%	0.6228%	2.38%
Value F8	3.47%	0.9113%	2.56%
Value V5	12.13%	0.9708%	11.16%
Value V6	5.64%	0.9245%	4.72%

Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017 y 2018 las cuales entrarán en vigor en los años que se indican. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

Aplicables en 2020

Con fecha 15 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, dicha resolución menciona que es conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las nuevas normas con el objeto de que los fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.

En este sentido se reformó el artículo único transitorio de la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, para quedar como sigue:

"Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020." A continuación, se resumen los principales cambios.

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "Virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar (IFP)". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de "Intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo" para determinar su clasificación. Adopta el concepto de "Modelo de negocios de la administración".

NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias". Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19 respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 "Contratos con clientes".

Mejoras a las NIF 2018

NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo". Se requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.

NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Se requiere revelar, adicionalmente a lo antes requerido, el acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera valida, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.

NIF C-8 "Activos Intangibles". Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

NIF C-14 "Transferencia y Baja de Activos Financieros". Puntualiza que el reconocimiento posterior de un activo transferido debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, eliminando la metodología anterior que establecía que cuando el reconocimiento posterior se realizaba a valor razonable los efectos del activo transferido se reconocían en resultados.

A la fecha de los estados financieros la Administración del Fondo está en proceso de cuantificar los efectos de la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas; sin embargo, la Administración del Fondo considera que no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

Nota 11 - Eventos posteriores:

En la preparación de los estados financieros el Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 25 de marzo de 2019 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos subsecuentes significativos.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo